



ESPAÑA

**ANEXO A LA CONVENCION SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES
DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN
CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS O DE EFECTOS
INDISCRIMINADOS**

***PROTOCOLO SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO
DE MINAS, ARMAS TRAMPA Y OTROS ARTEFACTOS SEGUN FUE
ENMENDADO EL 3 DE MAYO DE 1996
(PROTOCOLO II ENMENDADO)***

MARZO 2011

PROTOCOLO SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE
MINAS, ARMAS TRAMPA Y OTROS ARTEFACTOS SEGÚN FUE ENMENDADO EL
3 DE MAYO DE 1996

ANEXO A LA CONVENCION SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL
EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN CONSIDERARSE
EXCESIVAMENTE NOCIVAS O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS

(PROTOCOLO II ENMENDADO EL 3 DE MAYO DE 1996)

Formatos propuestos de presentación de informes para el párrafo 4 del artículo 13 y el párrafo 2 del artículo 11.

NOMBRE DE LA ALTA
PARTE CONTRATANTE

ESPAÑA

FECHA DE
PRESENTACIÓN

31 MARZO 2011

PUNTO(S) NACIONAL(ES)
DE CONTACTO

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y
DE COOPERACIÓN (MAEC)**

**Dirección General de Política Exterior, Europa y
Seguridad**

Subdirección General de No Proliferación y
Desarme

Tel.: + 34.91.379.1759 / Fax: + 34.91.394.8678

Correo electrónico: luis.gomez@maec.es

**Agencia Española de Cooperación Internacional
para el Desarrollo (AECID)**

Oficina de Acción Humanitaria (OAH)

Tel.: +34.91.583.8354 / Fax: +34. 91.583.8450

Correo electrónico: antonio.viu@aecid.es

MINISTERIO DE DEFENSA (MINISDEF)

**Dirección General de Política de Defensa
(DIGENPOL)**

Subdirección General de Cooperación y Defensa
Civil

Tel.: + 34 91 395 5277 / Fax: + 34 91 395 5108

Correo electrónico: gantbec@fn.mde.es

Esta información se puede facilitar a otras partes interesadas y otras organizaciones pertinentes:

SÍ

NO

Parcialmente, sólo en las formas siguientes:

A

B

C

D

F

G

Formulario A Difusión de información

Artículo 13 / 4 / a “Las Altas Partes Contratantes presentarán informes anuales al Depositario ... acerca de:

(a) difusión de información sobre el presente Protocolo sus fuerzas armadas y la población civil;”

Observaciones:

Alta Parte Contratante	ESPAÑA	Informe correspondiente al período del	01 ENE 10	al	31 DIC 10
------------------------	--------	--	-----------	----	-----------

Información a las fuerzas armadas

Publicado el texto del Protocolo y su ratificación por España en el Boletín Oficial de Defensa (BOD) del 12 de noviembre de 1998.

El texto del Protocolo se ha incorporado a los programas de los Cursos de Formación de las Fuerzas Armadas y a las fases de adiestramiento previo a la participación de contingentes nacionales en Operaciones de Paz.

Información a la población civil

Publicado el texto del Protocolo y su fecha de entrada en vigor para España, 3 de diciembre de 1998, en el Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 269, de 10 de noviembre de 1998.

Expertos en minas de las Fuerzas Armadas imparten clases teórico – prácticas en los distintos organismos que aportan personal a Operaciones de Paz: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), así como a cooperantes y organizaciones no gubernamentales (ONG) antes de desplazarse a zonas presuntamente minadas.

FORMULARIO B Programas de limpieza de minas y de rehabilitación

Artículo 13 / 4 / b “Las Altas Partes Contratantes presentarán informes anuales al Depositario ... acerca de:

(b) programas de limpieza de minas y de rehabilitación;”

Observaciones:

Alta Parte Contratante ESPAÑA Informe correspondiente al 01 ENE 10 al 31 DIC 10 período del _____

Programas de limpieza de minas

NO ES APLICABLE

Programas de rehabilitación

NO ES APLICABLE

FORMULARIO C Requisitos técnicos e información pertinente

Artículo 13 / 4 / c “Las Altas Partes Contratantes presentarán informes anuales al Depositario ... acerca de:

(c) medidas adoptadas para satisfacer los requisitos técnicos del presente Protocolo, y cualquier otra información pertinente al respecto;”

Observaciones:

Alta Parte Contratante ESPAÑA Informe correspondiente al 01 ENE 10 al 31 DIC 10 período del _____

Requisitos técnicos

(Nada que reseñar)

Cualquier otra información pertinente

España cumple estrictamente con lo especificado en el Protocolo, además ha adoptado medidas más estrictas que prohíben totalmente el empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal, finalizando la destrucción del parque de minas antipersonal el 3 de octubre de 2000.

España es Estado parte en la *Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción*. Al amparo del artículo 3 de esta Convención, España se reservó la cantidad de 4.000 minas antipersonal para experimentación en técnicas de desminado. Estas técnicas de desminado, además de ir dirigidas a personal nacional, se ponen a disposición de expertos de otros países, a través de los cursos de desminado que cada año se imparten en el Centro Internacional de Desminado (CID) localizado en Hoyo de Manzanares (Madrid). A fecha 31 de diciembre de 2010, se cuenta con 1.729 unidades, habiéndose inutilizado y dado de baja 2.271.

FORMULARIO E**Intercambio internacional de información**

Artículo “Las Altas Partes Contratantes presentarán informes anuales al
13 / 4 / e Depositario ... acerca de:

(e) medidas adoptadas sobre el intercambio internacional de información técnica, la cooperación internacional en materia de limpieza de minas y de asistencia y cooperación técnicas;”

Observaciones:

Alta Parte Contratante ESPAÑA Informe correspondiente al 01 ENE 10 al 31 DIC 10 período del

(NOTA:

La información que se aporta a continuación es referida a proyectos y contribuciones voluntarias realizadas por España con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2010).

I. FINANCIACIÓN DE ÓRGANOS, ONGS Y ENTIDADES DE APOYO A LAS CONVENCIONES SOBRE MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICIONES EN RACIMO

- *Programa de Patrocinio (Sponsorship Program)* de la Convención sobre Municiones en Racimo (CMR): 56.884,05 €. Financiación de la participación de 14 delegados de 8 países de Iberoamérica (Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua y Uruguay) en la Primera Reunión de Estados Parte de la CMR en Vientiane (Laos) del 8 al 12 de noviembre de 2010.

II. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS A FONDOS FIDUCIARIOS DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y REGIONALES

- *Fondo Fiduciario para la asistencia a la acción contra las minas*, de la Organización de Naciones Unidas (ONU): 50.000 €.
 - *Programa de Asistencia a la Acción Integral Contra las Minas Antipersonal (AICMA)*, de la Organización de Estados Americanos (OEA): 567.000 €, en favor de proyectos de atención y reintegración social de víctimas en América Central y Colombia, y programas de desminado y limpieza de áreas contaminadas por restos explosivos de guerra en Ecuador, Nicaragua y Perú.
-

III. FINANCIACIÓN BILATERAL/MULTILATERAL

Colombia

- *Acceso efectivo a los derechos de las víctimas civiles del conflicto armado en Colombia, en especial a las víctimas de minas antipersonal*, presentado por Handicap Internacional ASBL/UZW, por importe de 295.416 €.

El proyecto está integrado en el gran marco de acción contra minas de Handicap Internacional para los próximos 4 años, que busca desarrollar procesos de asistencia y de fortalecimiento institucional en beneficio de las víctimas civiles del conflicto armado, especialmente de las víctimas civiles de accidentes de minas antipersonal y restos explosivos de guerra en los departamentos mas afectados del país (Antioquia, Bolívar, Santander y Nariño).

En este sentido, el proyecto responderá a la necesidad de mejorar el acceso efectivo y oportuno de los derechos, el cubrimiento de los vacíos en la atención y el mejoramiento de la capacidad local de respuesta. Desde el inicio, las actividades del proyecto se incluirán en los planes departamentales de acción integral contra minas antipersonal buscando mejorar la articulación de las acciones con la red oficial de servicios.

La población destinataria de la acción será de 400 víctimas y sus familias incluyendo las actuales y aquellas que posiblemente se presentarán durante el tiempo de ejecución del proyecto. El proyecto no sólo se concentrará en los procesos de atención en salud y de rehabilitación sino que también aportará alternativas concretas para incidir en la construcción de política pública y programas que se adelanta en el marco de la AICM del país.

A nivel metodológico, el desarrollo de las actividades y la construcción de procedimientos y herramientas serán de manera participativa, así como también, se procurará por mantener la interacción permanente entre los socios, comunidades de los 4 departamentos, beneficiarios y sus familias durante la ejecución del proyecto.

- *Reducción de impacto por contaminación por armas en víctimas civiles*, con la Cruz Roja Española, por importe de 744.000 €. (Total previsto para cuatro años, cuatrienio 2009-2012: 2.970.000 €).

El objetivo es contribuir a reducir el impacto humanitario que la contaminación por armas explosivas produce en Colombia, a través del fortalecimiento del sistema de respuesta, preventiva y posterior, ante accidentes en la población civil en ocho departamentos clave: Antioquia, Bolívar, Cauca, (Valle del) Cauca, Chocó, Córdoba, Huila y (Norte de) Santander. Se presenta como continuidad de la actuación que en este sector están llevando a cabo la CRC-CRE desde 2007 con el apoyo de la AECID. Comprende actuaciones en el ámbito local-comunitario, departamental y nacional de tipo prevención, asistencia, acompañamiento a víctimas y su núcleo familiar, fortalecimiento del tejido inter-institucional, incidencia y sensibilización.

- *Acompañamiento a víctimas de minas y munición sin explotar*, a la ONG “Movimiento per la pau”, por importe de 198.900 €.

Se trata de una propuesta en la línea de atención y acompañamiento a víctimas de minas y municiones de guerra de los Departamentos de Antioquia, Nariño, Cauca y Caquetá. El acompañamiento con ayuda humanitaria y recursos logísticos ha sido el único mecanismo efectivo en Colombia para garantizar el acceso efectivo a la ruta de atención institucional por parte de las víctimas.

Por otro lado la propuesta presenta acciones interesantes más allá del acompañamiento a las víctimas para su acceso efectivo a la Ruta de Atención institucional para víctimas. Se prevé un acompañamiento jurídico que a veces es necesario para el goce efectivo de los derechos de algunas de las víctimas que no han podido acceder ni a la ruta ni a la indemnización.

Congo (República Democrática del):

- *Programa de acción humanitaria contra las minas para los desplazados, refugiados y comunidades afectadas por la guerra en Katanga (RDC)*, presentado por DanChurchAid, por importe de 301.306 €

El proyecto financiará la actuación de 2 equipos de desminado manual y educadores, que actuarán en la provincia de Katanga del Norte, en campos minados identificados durante 2009 y 2010. En las tareas de sensibilización para prevención de accidentes, también se tratará la educación para la prevención del VIH, dada la alta incidencia en esta área.

Líbano:

- *Programa de recuperación del conflicto del Líbano: limpieza del campo de batalla en el Líbano meridional*, presentado por Mines Advisory Group (MAG), por importe de 600.000 €.

A través de este proyecto, con la intervención de 2 equipos de expertos, MAG apoya al Centro de Lucha contra las Minas del Líbano (LMAC), para reducir las amenazas por las municiones de racimo, despejando las tierras en el Sur para que puedan recuperar su capacidad productiva. LMAC prioriza las zonas en base al uso de la tierra para la agricultura, potenciales proyectos de desarrollo y riesgo para la vida.

- *Acción humanitaria de eliminación de minas en el Sur del Líbano*, presentado por DanChurchAid, por importe de 307.383 €.

Se trata de continuar con los esfuerzos de despejar las municiones de racimo en el Sur del Líbano, con los equipos que ya están trabajando con fondos aportados por UNMAS y la Comisión Europea, a los que se uniría el equipo que se propone ahora.

IV. CURSOS DE FORMACIÓN EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE DESMINADO (CID)

En marzo de 2002 se creó formalmente el Centro Internacional de Desminado (CID) aunque las actividades de cooperación internacional en este campo datan de 1999. Ubicado en las proximidades de Madrid, el CID nació con vocación de constituirse en referente internacional en materia de desminado humanitario.

El Centro ofrece diversas capacidades docentes y de investigación, dentro de los estándares de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como asesoramientos técnicos en cuanto a desminado y desactivación de explosivos (EOD). En el CID se imparten cursos de formación continua y de especialización de desminadores de otros países, y clases teórico – prácticas para los distintos organismos nacionales que aportan personal a Operaciones de Paz antes de desplazarse a zonas presuntamente minadas.

El CID está financiado por el Ministerio de Defensa (MINISDEF), y algunas de sus actividades cuentan con la co-financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Anualmente ambos organismos financian mediante la suscripción de un Plan Operativo Anual los cursos de desminado para terceros países que se impartirán durante el año entrante en el Centro Internacional de Desminado. El coste de mantenimiento y funcionamiento administrativo del Centro es de 47.000 € anuales, excluidos los costes de personal de los 38 instructores adscritos.

Cursos de formación de desminado humanitario en el Centro Internacional de Desminado (CID) para terceros países:

Los cursos que se imparten en el “Centro Internacional de Desminado” (CID) pueden ser “básicos” (EOD I) o de “instructores” (EOD II). El primero de ellos, dirigido a personal con poca experiencia en esta materia, tiene por objeto capacitarlos para localizar, descubrir y destruir sobre el terreno minas y restos explosivos de guerra. El segundo de ellos, dirigido a personal más cualificado, tiene por objeto formarlos en tareas de reconocimiento, identificación y registro de posibles zonas minadas o con restos explosivos de guerra, así como en la dirección de equipos de limpieza y en las funciones docentes. El primero de ellos tiene una duración de 4 semanas y el segundo de 6, y ambos constan de una fase teórica y otra práctica sobre el terreno.

Desde antes de su creación, el CID ha realizado 41 cursos de desminado (EOD I y EOD II), beneficiándose de ellos, hasta la fecha, más de 900 operadores e instructores en desminado, procedentes de 18 países (Afganistán, Angola, Bosnia i Herzegovina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Líbano, Guatemala, Honduras, Iraq, Jordania, Mauritania, Mozambique, Nicaragua, Perú, Rusia y Senegal).

Alguno de estos cursos, ha exigido el desplazamiento de nuestros instructores a los países de origen para impartirlos, como sucedió con los casos de Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Desde los inicios de esta iniciativa docente, nuestro país ha gastado en estos cursos de desminado humanitario más de tres millones de euros.

En el periodo abarcado por este informe, el Centro Internacional de Desminado (CID) ha impartido los siguientes cursos para expertos extranjeros:

- **Curso de instructor de desminado en beneficio de Jordania.** Se realizó entre el 18 de enero y el 26 de febrero, en las instalaciones del CID, para 25 alumnos de ese país. Coste: 133.117 €.
- **Curso de instructor de desminado en beneficio de Colombia.** Se realizó entre el 12 de abril y el 21 de mayo, en las instalaciones del CID, para 25 alumnos de ese país. Coste: 1126.685 €.
- **Curso de instructor de desminado en beneficio de Perú.** Se realizó entre el 08 de noviembre y el 17 de diciembre, en las instalaciones del CID, para 25 alumnos de ese país. Coste: 136.066 €.

Además de los cursos para extranjeros relacionados anteriormente, el CID ha organizado en el periodo de este informe otros cursos nacionales, como preparación previa al despliegue en zonas en que se estén llevando a cabo operaciones de paz o de distribución de ayuda humanitaria, y exista riesgo de minas antipersonal y/o contaminación de restos explosivos de guerra.

En 2011 está previsto que se impartan 4 cursos de desminado en las instalaciones del Centro, para expertos procedentes de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Chile, Líbano y Colombia.

V. ACCIONES DE DESMINADO EJECUTADAS POR FUERZAS ARMADAS DESPLEGADAS EN EL EXTERIOR EN OPERACIONES DE PAZ

Afganistán:

Durante 2010 España ha contado en ISAF con tres Grupos de Desactivación de Explosivos, además de diverso personal titulado en reconocimiento de municiones. Su despliegue ha sido en la Zona Regional Oeste, concretamente en *Qala I Naw*. Se desplegó un equipo más durante tres meses en el Aeropuerto de Kabul. La valoración económica del apoyo prestado en 2010 asciende a 650.000 €.

Líbano:

Como fuerza de *UNIFIL*, España cuenta con la presencia de un Grupo de Desactivación de Explosivos y diverso personal de reconocimiento de explosivos. Este Grupo de Desactivación de Explosivos, dividido en dos Equipos de Desactivación (EDE), da servicio a todo el Sector Este, incluyéndose el apoyo a los batallones indio, indonesio y nepalí y a una compañía malaya. La valoración económica del apoyo prestado en 2010 asciende a 460.000 €

VI. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En estos momentos en el Centro Internacional de Desminado se están utilizando las cuatro (4) zonas con minas de guerra, heredadas del proyecto Ángel, para las prácticas de los Cursos Internacionales. Debido a su tamaño, densidad, tipo de terreno y tiempo que llevan tendidas, estas zonas pueden considerarse únicas en todo el mundo.

FORMULARIO F Otros asuntos pertinentes

Artículo 13 / 4 / f “Las Altas Partes Contratantes presentarán informes anuales al Depositario ... acerca de:

(f) otros asuntos pertinentes;”

Observaciones:

Alta Parte Contratante ESPAÑA Informe correspondiente al 01 ENE 10 al 31 DIC 10 período del _____

Otros asuntos pertinentes

Por iniciativa del Presidente del Gobierno se creó en 2002 un Centro Internacional de Desminado (CID), en las proximidades de Madrid, con vocación de constituirse en referente internacional en materia de desminado humanitario. El Centro ofrece diversas capacidades docentes y de investigación, dentro de los estándares de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

**FORMULARIO G Información a la base de datos de las Naciones Unidas sobre
limpieza de minas**

Artículo 11 para 2 “Cada Alta Parte Contratante se compromete a proporcionar información a la base de datos sobre limpieza de minas establecida en el sistema de las Naciones Unidas, en especial:

- la información relativa a los diversos medios y tecnologías de limpieza de minas, así como listas de expertos, organismos de especialistas o centros de contacto nacionales para la limpieza de minas.”

Observaciones:

Alta Parte Contratante ESPAÑA Informe correspondiente al 01 ENE 10 al 31 DIC 10 período del _____

<u>Medios y tecnologías de limpieza de minas</u> (Nada que reseñar)
<u>Lista de expertos y organismos de especialistas</u> CENTRO INTERNACIONAL DE DESMINADO (CID) Comandante D. Santiago Barrio Gil-Furnier Tel.: +34.91.856.2476 Fax: +34.91.856.2478 Correo electrónico: sbarriog@et.mde.es
<u>Centros de contacto nacionales para la limpieza de minas</u> MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN Dirección General de Política Exterior, Europa y Seguridad Subdirección General de No Proliferación y Desarme Luis Gómez Nogueira, Jefe de Área de Desarme Tel.: +34.91.379.1759 Fax.: +34.91.394.8678 Correo electrónico: luis.gomez@maec.es MINISTERIO DE DEFENSA Dirección General de Política de Defensa Subdirección General de Cooperación y Defensa Civil Capitán de Corbeta D. Gonzalo Antequera Becerra Tel.: +34.91.395.5277 Fax.: +34.91.395.5108 Correo electrónico: gantbec@fn.mde.es
